

Quinto Curso:

Asignaturas troncales y obligatorias

05K8.- Practicum

05K9.- Psicología de la Instrucción

Asignaturas optativas

01K1.- Psicología de los Recursos Humanos

01K7.- Conflicto, negociación y mediación

01K8.- Aplicaciones de la Psicología de los Grupos

PLAN DE 1999 (plan 02)



Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/01/2020 16:22:30. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMhXS-gjKV3Qk2-byPPaPCr-yasgdfG4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

50
CURSO

PRACTICUM

Profesor Coordinador: Dr. Juan José Vera Martínez (Prof. Titular de Esc. Universitaria)

Asignatura troncal de 9 créditos (9 cr. prácticos): Curso completo (de Sept. a Junio)

Lic. Psicología

Curso 2019-2020

Tit. 1059 Reg. 0246

Plan 2.º Ed. 2013

Contenido: [1] Metodología de las Ciencias del Comportamiento, [2] Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, [3] Psicología Básica, [4] Psicología Evolutiva y de la Educación, [5] Psicología Social y [6] Psicobiología.

Nota importante: la regulación del Practicum está recogida en toda su extensión en la **Guía del Practicum** y **capítulos específicos** que en cada curso se facilitan a los alumnos y tutores participantes. Estos documentos son fundamentales, actualizados y prioritarios sobre el contenido meramente informativo de este epígrafe.

I. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El plan de estudios de Psicología incorpora una asignatura troncal de 2º ciclo, denominada **Practicum** con una carga lectiva de 9 créditos, lo que supone la realización por parte del alumno de un mínimo de 90 horas de prácticas profesionales en contextos reales de trabajo. Su definición queda establecida en el plan de estudios:

"Conjuntos integrados de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a las Universidades por convenios o acuerdos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional. Podría ser también total o parcialmente de investigación". (B.O.E. de 20 de noviembre de 1990, n.º 278, p. 34361.)

El Practicum persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y el desempeño del rol profesional del psicólogo. Se trata de posibilitar al alumno la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito del mercado laboral.

Este objetivo general se articula en los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar un marco real para el desarrollo y aplicación de los contenidos teórico-técnicos recibidos desde las diversas materias del currículum.
- Familiarizarse con las funciones y actividades en un área concreta de intervención propia del psicólogo.
- Favorecer procesos de síntesis entre el marco teórico y el ámbito aplicado.
- Fomentar la capacidad de observación y de análisis crítico en un ámbito concreto del rol profesional del psicólogo.
- Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Impulsar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas.
- Tomar conciencia de los principios éticos y del código deontológico para el ejercicio de la profesión.

II. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

Los tres elementos fundamentales del Practicum son: el alumno, la Facultad y la entidad externa. La Facultad interviene directamente en el Practicum a través de la **Unidad o Comisión de Practicum** formada por los Profesores-tutores y el Vicedecano de Practicum. La entidad externa está implicada por la participación de sus profesionales como Tutores Colaboradores. Y los alumnos constituyen el eje central del Practicum, ya que a ellos va dirigido.

La **Unidad o Comisión de Practicum** está integrada por el Vicedecano de Practicum, los Profesores Tutores de la Facultad, un representante de los alumnos y un representante del P.A.S. Su función es gestionar el funcionamiento del Practicum.

III. DÓNDE SE REALIZA EL PRACTICUM

Para disponer de contextos reales de trabajo, la Universidad dispone de "Convenios de Cooperación Educativa" firmados con entidades colaboradoras. Las entidades colaboradoras ponen a disposición de la Universidad sus instalaciones y sus profesionales para recibir a alumnos en prácticas, pero siempre en función de sus posibilidades de disponibilidad.

Para el Practicum de Psicología, las entidades colaboradoras pueden ser de muy diversa índole y dedicarse a muy diferentes sectores de trabajo: empresas privadas, instituciones públicas, asociaciones,

fundaciones, ONGs, gabinetes psicológicos, centros educativos, etc., en las que el psicólogo desarrolla, o puede desarrollar, su actividad profesional.

El Practicum también puede desarrollarse en los propios Centros Universitarios cuya actividad laboral esté vinculada al ejercicio profesional del psicólogo. Así mismo, los Departamentos que impartien docencia en Psicología pueden proponer horas del Practicum dedicadas total o parcialmente a investigación, pudiéndose desarrollar éstas en las propias instalaciones de la facultad.

Durante el periodo de prácticas, no puede existir relación contractual alguna entre el alumno y el centro colaborador.

IV. PERFILES DEL PRACTICUM

Teniendo en cuenta la diversidad de roles profesionales a los que puede acceder el licenciado en Psicología y, en consecuencia, a la diversidad de perfiles de las plazas de prácticas de que dispone el centro, el Practicum de Psicología se articula en cuatro opciones de Practicum, las cuales reflejan la realidad del mercado laboral existente en nuestra Región para nuestras licenciados:

PRACTICUM	PERFIL
A	Psicología Clínica y de la Salud
B	Psicología Educativa
C	Psicología de las Organizaciones
D	Intervención Psicosocial

Las actividades a realizar en cada perfil de Practicum se harán explícitas de forma individualizada para cada plaza ofertada por las distintas entidades colaboradoras.

V. ¿QUIÉN PUEDE CURSAR EL PRACTICUM?

El Practicum es una asignatura troncal de 2º ciclo, que podrá ser cursada por aquellos alumnos que hayan aprobado, al menos, 200 créditos entre las asignaturas cursadas en el plan de la titulación de Psicología.

VI. EL ALUMNO: ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS

Una vez que el alumno es asignado a una plaza del Practicum, éste queda comprometido a realizar las siguientes actividades:

- Iniciar las prácticas en la fecha y condiciones acordadas, cumpliendo con el calendario y con el horario establecidos.
- Realizar en el centro el programa de actividades previamente planificado por el Profesor Tutor y por el Tutor Colaborador.
- Llevar al día un "diario de campo" en el que el alumno consignará las actividades realizadas por él en el centro, su valoración personal de tales actividades, opiniones, comentarios, etc. Este diario facilitará la elaboración de la "Memoria del Practicum".
- Mantener las reuniones previstas con el Profesor Tutor de la Facultad para el seguimiento de las prácticas.
- Recibir la formación que el Tutor Colaborador y el Profesor Tutor consideren oportunas para una adecuada adaptación a las actividades a desarrollar durante las prácticas.
- Poner en conocimiento del Profesor Tutor cualquier incidencia que pudiera afectar al desarrollo normal de las prácticas.
- Elaborar una Memoria del Practicum realizado, en la que se especificarán las actividades previstas y los realmente desarrolladas. De dicha Memoria entregará una copia al Tutor Colaborador y otra al Profesor Tutor de la Facultad.
- Realizar una autoevaluación de las prácticas desarrolladas utilizando el modelo de evaluación que se facilita en la carpeta del alumno. Esta autoevaluación será entregada al Profesor Tutor.

Son **obligaciones** del alumno, además de las ya mencionadas como "actividades a desarrollar" las siguientes:

- Cumplir en todo momento con el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos. A tal efecto, antes de iniciar las prácticas los alumnos asistirán a un seminario organizado desde la Unidad de Practicum.
- Guardar con la más absoluta discreción los datos, informaciones, documentación, etc., a que tenga acceso durante el periodo de prácticas en el Centro Colaborador, evitando su comunicación a terceros, así como su explotación para la realización de otros trabajos no contemplados en el plan de activ. Hobbies.

> Firmar un documento de compromiso en el que se harán constar sus obligaciones y tareas. En el horario consistir su contabilidad de Tutor-Colaborador y el Profesor-Tutor.

El alumno del Practicum definirá de los siguientes deberes:

- > Disponer de la oferta de plazas del Practicum antes de la fecha de asignación de las plazas.
- > Recibir asesoramiento por parte del Profesor Tutor de la Facultad durante todo el periodo de duración de las prácticas.
- > Ser tutelado por el Tutor Colaborador del centro durante todo el periodo de duración de las prácticas.
- > Mantener las prácticas, temporal o definitivamente, por causas justificadas, lo cual será documentado mediante escrito dirigido al Tutor Colaborador del Centro y al Profesor Tutor de la Facultad.
- > Recibir la certificación de haber realizado las prácticas por el Tutor Colaborador del centro.
- > Ser evaluado por el Tutor Colaborador.
- > Recibir una certificación para la asignatura Practicum por parte del Profesor Tutor de la Facultad.
- > Suscribir un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil, a cargo de la Universidad, durante el periodo de las prácticas.

VII. EL PROFESOR TUTOR DE LA FACULTAD

Cada alumno cuenta con la supervisión y asesoramiento de dos tutores, el Profesor Tutor de la Facultad y el Tutor Colaborador. Son funciones del Profesor Tutor:

- > Elaborar, en colaboración con el Tutor Colaborador, el programa de actividades a desarrollar por el alumno, el cual se ajustará a los objetivos formativos del Practicum. A tal efecto, el Profesor Tutor se pondrá en contacto con el Tutor Colaborador. El programa de actividades debe incluir, al menos:
 - ✓ Las tareas a desarrollar por el alumno, sus elementos básicos, los sujetos destinatarios, el contexto de aplicación, las técnicas e instrumentos de aplicación, etc.
 - ✓ Las competencias que el alumno tiene que poner en juego para el correcto desarrollo de las tareas.
- > Realizar el seguimiento durante el periodo de prácticas del alumno. El seguimiento debe incluir, al menos, los siguientes contenidos:
 - ✓ Al inicio de las prácticas, se entrevistará con el alumno para orientarle sobre el programa de actividades, sistema de seguimiento y evaluación, así como orientarle en la elaboración de la Memoria del Practicum, también le proporcionará una carta de presentación que ha de entregar en el Centro Colaborador y le facilitará su primer contacto con éste.
 - ✓ Durante las prácticas, el Profesor Tutor mantendrá, al menos, dos reuniones con el alumno para supervisar el desarrollo de las mismas, grado de cumplimiento de objetivos, resolución de problemas e incidencias, etc.
 - ✓ El Profesor Tutor también se entrevistará, al menos, dos veces con el Tutor Colaborador para intercambiar opiniones sobre el desarrollo del programa de actividades, progresos, logros, dificultades y problemas que hayan podido surgir, etc.
 - ✓ El Profesor Tutor hará pública un informe de tutorías para orientar a los alumnos del Practicum.
 - ✓ Informar al Vicedecano de Practicum de las incidencias y problemas que puedan surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- > Evaluar el rendimiento del alumno. Sobre esta función consistirá el epígrafe XII.
- > Participar en la evaluación del Practicum finalizando cada curso académico, mediante la elaboración de la "Memoria Final del Practicum". A tal efecto, el Profesor Tutor cumplimentará un Informe de Evaluación de la plaza del Practicum (por cada plaza), cuyo modelo se proporciona en la carpeta que le corresponde de la Guía del Practicum.

VIII. EL TUTOR COLABORADOR

El Tutor del centro colaborador es un profesional que desarrolla tareas relacionadas con el rol profesional del psicólogo y es asignado a cada plaza de prácticas por el propio centro colaborador. Sus funciones son:

- > Elaborar, en coordinación con el Profesor Tutor de la Facultad, el programa de actividades a desarrollar por el alumno.
- > Recibir al alumno e informarle del funcionamiento general del centro o servicio.
- > Explicar al alumno las actividades a desarrollar y su implicación en el centro o servicio.
- > Supervisar el rendimiento del alumno, su actitud, participación y cumplimiento de horarios.
- > Atender las consultas y dudas que el alumno pueda plantearle acerca del desarrollo de las actividades propias del Practicum.
- > Mantener entrevistas con el Profesor Tutor de la Facultad a lo largo del periodo de prácticas para intercambiar opiniones sobre su desarrollo y prevenir o solucionar posibles problemas y dificultades.

> Evaluar al alumno rellenando un Informe de Evaluación estándar cuyo modelo se recoge en su carpeta de Practicum.

> Evaluar el Practicum, cumplimentando el modelo de Valoración estándar que se incluye en la carpeta correspondiente.

La labor de tutorización desarrollada por el Tutor Colaborador será reconocida por la Universidad mediante un certificado en el que constará su actividad como tutor y el número de horas de las prácticas tutorizadas.

IX. ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DEL PRACTICUM

• **La oferta de plazas del Practicum.** Durante el mes de septiembre, la Unidad de Practicum pondrá a disposición de los alumnos un documento en el que se incluirá la relación de plazas disponibles para ese curso. Cada plaza llevará incorporado un código de identificación y una ficha en la que se especificarán los características de la misma: perfil de Practicum, datos de la entidad externa (nombre, domicilio, persona de contacto, teléfono, etc.), fechas de inicio y de finalización de las prácticas, número de horas, calendario, horario, tutor colaborador, profesor tutor de la Facultad y actividades a desarrollar.

• Normas de reserva de plazas del Practicum.

N1. La oferta de plazas gestionadas para todos los alumnos del Practicum, quienes podrán solicitarlas y dormirio público y están disponibles para todos los alumnos del Practicum, quienes podrán solicitarlas y elegirlas de acuerdo a los criterios vigentes de asignación de plazas. Dentro de esta oferta de plazas, algunas entidades han podido hacer explícito su derecho a preferencia y emitirle previamente a los alumnos candidaturas a la plaza. Los alumnos interesados conocerán anticipadamente este requisito establecido por la entidad en el momento de solicitar o elegir esa destino de Practicum.

N2. Toda entidad pueda ejercitar su discrecional derecho de admisión reservando algunas o todas las plazas que oferta, siempre que lo haga anticipadamente a la expedición y publicación de la oferta de plazas para los alumnos del Practicum. La reserva se atenderá a criterios justificadas de idoneidad, experiencia, voluntariado, etc. Completamente, una entidad podrá ofrecer alguna plaza reservada a su oferta inicial de plazas ya dilucidada públicamente cuando ello considere.

N3. El tradicional uso de que los alumnos, por su propio iniciativa, puedan captar y, consiguientemente, reservar nuevas plazas se mantendrá siempre que la plaza captada reúna las características adecuadas. Si no hay oposición por parte de la entidad, la plaza captada será incorporada al curso siguiente a la oferta pública de plazas de Practicum.

N4. En concordancia con lo anterior, los alumnos se abstendrán de realizar cualquier acción en el sentido de captar o reservar plazas que ya están incluidas y hayan sido expuestas como oferta pública del Practicum, igualmente, no se admitirán peticiones de reserva por parte de una entidad sobre plazas que ya hayan sido dilucidadas en la oferta pública inicial del Practicum.

• **Matriculación.** La matriculación en el Practicum queda condicionada a que el alumno cumpla con los requisitos establecidos en el epígrafe V (tener superados 200 créditos, como mínimo, de entre los asignaturas del plan de Psicología).

El Practicum queda restringido por el número de plazas disponibles. Dada esta restricción, la matrícula realizada durante los periodos correspondientes de Julio (para becaos que hayan superado en la convocatoria de Julio, todas las asignaturas matriculadas) y Automático, tendrá la consideración de preinscripción.

Finalizadas los procesos de matrícula, se realizará la adjudicación de plazas siendo efectiva la matrícula desde ese momento salvo renuncia.

• **Adjudicación de las plazas.** Finalizado el proceso de matrícula, se publicará en la Secretaría del Centro y en la Unidad de Practicum un listado de alumnos que han realizado matrícula provisional (preinscripción) en la asignatura de 5º curso: Practicum. Dicho listado estará ordenado según los siguientes criterios:

- 1º En primer lugar, las solicitudes se ordenarán en función del número de créditos aprobados en la titulación de la Licenciatura en Psicología.
- 2º Cuando dos o más alumnos estén igualados en el número de créditos aprobados, se dará preferencia a aquellos alumnos que tengan/dn aprobado todo el primer año.
- 3º Si todavía hubiera alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate en función de la mejor calificación media de las asignaturas aprobadas. El cálculo de la calificación media se realizará ponderando cada nota por el número de créditos de la asignatura.
- 4º Caso de que haya alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate dando preferencia a aquellos alumnos que tengan cursados más créditos honorales y obligatorios.
- 5º Si persiste el empate, se dará preferencia a aquellos alumnos que estén matriculados de todos los créditos necesarios para la expedición del título de Licenciado en Psicología.



6º Si, finalmente, todavía hubieran alumnos iguados en todos estos criterios, la ordenación se realizará al azar.

Junto a la publicación de dicho listado, se fijará el día, lugar y hora donde se procederá a la adjudicación de las plazas del Practicum. Se realizará un llamamiento individualizado, por orden de prioridad, a que deberán presentarse todos los alumnos. El alumno que, al ser llamado, no se encuentre presente lo un representante autorizado, en su caso) deberá en sus derechos, perdiendo la posible plaza de Practicum para el correspondiente curso académico.

X. INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS AL PRACTICUM

El alumno que haya obtenido una plaza del Practicum deberá los siguientes pasos:

- 1) En caso de renuncia a la plaza de Practicum se debe pasar por la Secretaría del Centro para anular la matrícula.
- 2) Ponerse en contacto con el Profesor Tutor de su plaza para recibir instrucciones.
- 3) Con suficiente antelación al inicio de las prácticas, pasar por el C.O.I.E. para recoger la documentación pertinente, que debe ser firmada por el Centro Colaborador y por el Vicedecano de Practicum, y formalizar una Plaza de Seguro Adicional de Responsabilidad Civil. Los alumnos destinados a plazas dependientes de organismos de la Comunidad Autónoma (Servicio de Salud, ISSQM, Consejería de Educación, etc.) están exentos de este trámite. La Coordinación del Practicum remitirá a la C.A. la relación de alumnos ubicados en las citadas plazas.
- 4) Cuando correspondiera el inicio de las prácticas, presentarse en el Centro Colaborador y entregar al Tutor designado por el mismo la copia o credencial de presentación preparada por el Profesor Tutor.
- 5) Firmar, una vez concretadas las actividades, el Documento de Compromiso para la realización del Practicum.
- 6) Al inicio de las prácticas, entregar en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellenada y firmada.
- 7) Iniciar las actividades planificadas en el programa bajo la supervisión de los dos tutores.
- 8) Una vez finalizado el periodo de prácticas, el alumno entregará a ambos tutores copia de la Memoria de Actividades elaborada, rellenará el Informe de Auto-evaluación y se lo entregará al Profesor Tutor de la Facultad.
- 9) Finalmente, el alumno entregará en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellenada, sellada y firmada por los tutores para poder recibir la correspondiente certificación de las prácticas realizadas.

XI. LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

Uno de los elementos a través de los cuales se evaluó el alumno es la "Memoria de Actividades". Mediante la elaboración de este informe el alumno ejercita las habilidades de descripción y narración ordenada y sistemática de una experiencia profesional, una tarea muy común en el desempeño de un rol profesional, en consecuencia, se convierte en sí misma en una actividad propia del Practicum.

Para su elaboración el alumno contará con el asesoramiento de ambos tutores. Aunque su composición variará dependiendo del ámbito laboral en el que se han desarrollado las prácticas, la Memoria de Actividades deberá contener, con carácter general, los siguientes aspectos:

- Valoración de las actividades. La Memoria deberá contener:
 - > El programa de actividades inicialmente previsto.
 - > Las actividades, tareas, instrumentos y técnicas realmente utilizadas.
 - > Una valoración de la adecuación entre lo planificado y lo realmente ejecutado.
 - > Resultados conseguidos en términos del desempeño profesional, es decir, qué ha producido la actividad realizada.
 - > Resultados logrados en términos de aprendizaje para el alumno, es decir, en qué grado ha asimilado el rol profesional.
- Valoración de las competencias. La Memoria también debe incluir:
 - > Un análisis y valoración del grado de adquisición y práctica alcanzado en las competencias, conocimientos y habilidades previstos en el programa de actividades.
 - > La posible adquisición de otras competencias y habilidades no previstas inicialmente y su grado de relación con el desempeño del rol profesional.

XII. EVALUACIÓN DEL ALUMNO

La evaluación del alumno correrá a cargo del Profesor Tutor de la Facultad, para lo cual éste se basará en las siguientes fuentes de información:

- (a) La Memoria del Practicum elaborada por el alumno. El alumno entregará al Profesor Tutor la Memoria del Practicum en los plazos previstos por éste (La fecha límite será el 15 de Junio).

(b) El Informe de Evaluación remitido por el Tutor Colaborador. En este informe el Tutor Colaborador formará en consideración, no sólo el desarrollo de las prácticas en sí, sino también la "Memoria del Practicum" elaborada por el alumno.

(c) El seguimiento riguroso realizado a lo largo del periodo de prácticas, durante el cual habrá celebrado reuniones con el alumno y con el Tutor Colaborador.

(d) El "diario de campo" elaborado por el alumno, si así lo considerase oportuno el Profesor Tutor.

La evaluación que efectúe el Profesor Tutor del alumno quedará recogida en un modelo de Informe que aparece en su carpeta de Practicum.

Cada alumno puede recibir, como en otra asignatura, la calificación de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor. En la Convocatoria Ordinaria de Junio, el Profesor Tutor calificará con la nota de "suspense" cuando el alumno se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

(a) El alumno no ha cumplido con el programa de actividades, bien porque no ha asistido regularmente al centro colaborador, bien por falta de aprovechamiento mínimo en la realización de las prácticas, bien por ambas cosas. En estos casos, el Informe de Evaluación del Tutor Colaborador tendrá que haber sido negativo.

(b) El alumno ha asistido regularmente al centro colaborador y ha cumplido satisfactoriamente con el programa de actividades previsto, pero la Memoria de Actividades es insuficiente, es inadecuada o presenta deficiencias.

El alumno que se encuentre en cualquiera de las dos situaciones mencionadas tendrá que repetir la realización del Practicum el curso siguiente (o cuando lo considere oportuno). El alumno que se encuentre en la segunda situación podrá reabrir la Memoria del Practicum y presentarla al Profesor Tutor en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.

El Profesor Tutor asignará la calificación de "No presentado" a aquel alumno que no haya podido finalizar las prácticas por causa que deberá justificar por escrito y entregar a ambos tutores.

La calificación de "Matrícula de Honor" será asignada a los alumnos por la Comisión de Practicum, de mutuo acuerdo entre sus componentes.

La fecha límite para la entrega de los informes de evaluación del Profesor Tutor y la documentación correspondiente se fija para el 30 de Junio.

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/01/2020 16:22:30. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMhXS-gjKV3Qk2-byPPaPCr-yasgdfG4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Universidad de Murcia
Facultad de Psicología

Curso Académico: 2008-2009
Titulación: Psicología
Curso: 5º

ASIGNATURA: Psicología de la Instrucción

CÓDIGO: 5K9

CURSO / GRUPO: A y B

ANUAL / CUATRIMESTRE: 1º

TIPO (Troncal/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

CRÉDITOS (Teóricos/Prácticos): Teóricos 3. Prácticos 2

PROFESOR/ES: José Manuel Serrano González-Tejero

DEPARTAMENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación

DESPACHO (Facultad, Nº de despacho): Facultad de Educación (100B)

TELÉFONO DESPACHO: 968364076

PROGRAMA

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

PARTE I: Aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos de la Psicología de la Instrucción.

En esta primera parte se presentan al alumno los aspectos conceptuales y teóricos necesarios para que pueda lograr una visión global de la psicología de la instrucción e identificar su carácter científico y aplicado.

En el primer tema se trata la configuración de la psicología de la instrucción como disciplina formal y se analiza su identidad, delimitando su objeto de estudio, contenido y ámbito profesional.

En el segundo tema se estudian los diversos acercamientos metodológicos en que se enmarca la investigación psicoinstruccional, poniendo de relieve la necesidad de un pluralismo metodológico desde el que afrontar la complejidad del proceso instruccional.

El desarrollo de los temas, en sus vertientes teórica y práctica, debe permitir al alumno alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución que ha seguido la psicología de la instrucción desde su configuración como disciplina y sus relaciones con disciplinas afines.
- Conocer las líneas generales de la investigación psicoeducativa contemporánea.

PARTE II: Factores intrapersonales implicados en el proceso instruccional.

En esta segunda parte, se estudian los factores intrapersonales que explican la intervención del profesor y del alumno en el proceso instruccional.

El profesor como sujeto de la instrucción constituye el contenido del tema 3. Se analizan los diversos aspectos que configuran las vertientes cognitiva, afectiva y social de su actividad docente y se valora la función desempeñada por la evaluación de su actuación en la calidad de sus enseñanzas.

2

Los temas 4 y 5 se dedican al alumno como sujeto de la instrucción. En el tema 4 se estudian los factores y procesos psicológicos que explican su intervención en el proceso instruccional, así como las implicaciones educativas que de ellos se derivan. En el tema 5 se analizan las diferencias individuales del alumnado, en capacidades, motivaciones e intereses, y las exigencias que su atención plantea para la configuración del proceso instruccional.

El desarrollo de las vertientes teórica y aplicada de los contenidos de los distintos temas, debe permitir al alumno alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender la complejidad de la actuación del profesor y su incidencia en el rendimiento de los alumnos.
- Conocer las distintas corrientes teóricas que fundamentan el estudio de los diversos factores y procesos psicológicos implicados en el aprendizaje escolar.
- Valorar la idoneidad de los diferentes planteamientos o estrategias para atender a las exigencias instruccionales impuestas por la diversidad del alumnado.

PARTE III: Factores intrapersonales implicados en el proceso instruccional.

En esta tercera parte se estudian los factores intrapersonales que inciden en el proceso instruccional.

En el tema 6 se estudia la interacción profesor-alumno, desde la consideración de los elementos que configuran la construcción guiada del conocimiento, el discurso educacional y la estructura interactiva que le sirve de soporte, y el análisis de la actividad conjunta del profesor y los alumnos durante su proceso.

El tema 7 se dedica a la interacción entre alumnos, analizando los mecanismos de influencia educativa generados por la colaboración y la cooperación en el grupo de iguales y la interdependencia existente entre estas estructuras interactivas y la interactividad profesor-alumnos.

El desarrollo de las vertientes teórica y aplicada de los contenidos de ambos temas, debe permitir al alumno alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender la función desempeñada por la interacción del profesor y los alumnos, y de los alumnos entre sí, en la construcción del conocimiento.
- Valorar la importancia del discurso en la construcción de significados compartidos y la instrumentación que representa para ajustar las ayudas que los participantes en el proceso interactivo y en los intercambios comunicativos necesitan.

PARTE IV: Factores contextuales implicados en el proceso instruccional.

En esta cuarta parte se analizan los factores contextuales que inciden en el proceso instruccional.

En el tema 8 se aborda el estudio de la institución escolar como escenario educativo desde la consideración de los diferentes enfoques seguidos para su estudio, el análisis de las fuentes de influencia educativa inherentes a su ámbito de intervención, y la configuración del aula como contexto de enseñanza y aprendizaje.

En el tema 9 se trata el entorno familiar como escenario educativo, identificando la función que desempeña en la adquisición de los patrones culturales vigentes y en el desarrollo psicosocial de todos sus miembros y analizando los mecanismos que garantizan sus relaciones con el entorno escolar y la complementariedad de sus influencias educativas.

El tema 10 se centra en el papel desempeñado por los elementos físicos del contexto en el proceso de enseñanza, valorando la funcionalidad del diseño arquitectónico del aula para los procesos interactivos que sustentan la actividad de aprendizaje y las dimensiones que determinan su desarrollo temporal.

En el tema 11 se analizan los retos que tienen planteados los procesos instruccionales ante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el escenario institucional, tomando como punto de referencia de la transformación que imprimen a la práctica educativa, su vertiginosa evolución, las características de la información que de ellas se obtiene y la naturaleza del conocimiento transmitido.

El desarrollo de las vertientes teórica y aplicada de los contenidos de los distintos temas, debe permitir al alumno alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la identidad de los distintos escenarios educativos y la complementariedad de sus intervenciones en el desarrollo del individuo.
- Comprender la función instruccional desempeñada por el medio físico y temporal.
- Valorar el papel de la educación en la sociedad de la información.

PARTE V: Los contenidos de la instrucción.

OBJETIVOS
Esta quinta parte se dedica a los contenidos de la instrucción poniendo de relieve la finalidad formativa del área a la que pertenecen.

En el tema 12 se presenta el currículum como marco de desarrollo de la acción instruccional, identificando sus componentes y analizando el tratamiento que reciben en la propuesta educativa configurada por el modelo de currículum de nuestro sistema educativo, para concluir con una sistematización del proceso instruccional que conduzca al diseño instruccional.

En los temas 13, 14, 15 y 16 se analiza el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, de la lengua y la literatura, de las ciencias físico-químicas y naturales, y de las ciencias sociales, respectivamente, valorando su finalidad formativa, identificando las dimensiones que configuran dichos conocimientos y los factores y procesos implicados en su adquisición.

El desarrollo de los temas, en sus vertientes teórica y práctica, debe permitir al alumno alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender la función desempeñada por el currículum en la consecución de la finalidad de la educación.
- Comprender el papel desempeñado por las funciones comunicativa, representativa y reguladora del lenguaje, en la adquisición de los aprendizajes escolares.
- Valorar la incidencia de las concepciones alternativas en la construcción del conocimiento científico.
- Conocer las vertientes instrumental, intelectual y formativa, de las ciencias sociales.

CONTENIDO CRÉDITOS TEÓRICOS (TEMARIO):

PARTE I: Aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos de la Psicología de la Instrucción.

Tema 1: Concepto, desarrollo y tendencias actuales de la psicología de la instrucción.

Tema 2: Métodos de estudio e investigación en psicología de la instrucción.

PARTE II: Factores intrapersonales implicados en el proceso instruccional.

Tema 3: El profesor como sujeto de la instrucción.

Tema 4: El alumno como sujeto de la instrucción (I): Factores y procesos psicológicos.

Tema 5: El alumno como sujeto de la instrucción (II): Diferencias individuales.

PARTE III: Factores interpersonales implicados en el proceso instruccional.

Tema 6: La interacción profesor-alumno.

Tema 7: La interacción entre alumnos.

PARTE IV: Factores contextuales implicados en el proceso instruccional.

Tema 8: La institución escolar como escenario educativo.

Tema 9: El entorno familiar como escenario educativo.

Tema 10: Los elementos físicos como características contextuales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tema 11: Los procesos instruccionales ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

PARTE V: Los contenidos de la instrucción.

Tema 12: Instrucción y currículum: el diseño instruccional.

Tema 13: La enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Tema 14: La enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.

Tema 15: La enseñanza y aprendizaje de las ciencias físico-químicas y naturales.

Tema 16: La enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.

CONTENIDO CRÉDITOS PRÁCTICOS (ACTIVIDADES PRÁCTICAS):

Actividad P1. Constituir un equipo cooperativo.

Proceso de realización.

- 1) Elección, por los alumnos, de los componentes del propio grupo según los criterios previstos por el profesor (número de miembros, conveniencia de proximidad geográfica) y los intereses de sus integrantes.
- 2) Determinación de la gestión grupal, por los equipos de trabajo.

- Elaborar las normas de funcionamiento grupal y definir los criterios para valorar su cumplimiento.

- Asignar los roles establecidos por el profesor, determinar los roles complementarios necesarios para la gestión de la actividad grupal, especificando las funciones a desempeñar, y establecer los criterios de rotación para su desempeño por todos los componentes del grupo.

- Determinar los criterios para valorar la responsabilidad individual en la actividad grupal.

Actividad P2. Gestionar cooperativamente el aprendizaje de este tema.

A. Estudiar la documentación correspondiente a los distintos contenidos que integran el tema.

Proceso de realización.

- 1) El grupo se distribuye equitativamente el material de trabajo, asignando a cada uno de sus componentes una parte del mismo.

2) Cada miembro del grupo se reúne con un compañero de otro grupo que tenga asignado el mismo material y realizan las siguientes tareas:

- Preparar con detalle el material, asegurándose de que ambos lo dominan.
- Planificar cómo enseñar ese contenido a los demás componentes de sus equipos originales.

3) Reunidos los equipos originales, cada uno de sus miembros deberá enseñar a sus compañeros el contenido estudiado y aprender el que enseñan los demás.

B. Evaluar el dominio del tema alcanzado por el grupo.

Proceso de realización.

1) Elaboración de un cuestionario de evaluación.

- En grupo, determinar el número de cuestiones que integrarán el cuestionario general.
- Individualmente, elaborar las preguntas correspondientes al material que le ha sido asignado inicialmente y realizar una copia para cada uno de los compañeros de equipo.

2) Evaluación del conocimiento logrado.

- Individualmente, responder a los cuestionarios elaborados por los demás compañeros.

- Individualmente, corregir las respuestas de los demás componentes del grupo al cuestionario que les ha planteado.

3) Análisis y valoración de los resultados.

- En grupo, calcular la puntuación obtenida por todos sus miembros.

- El grupo, siguiendo las orientaciones del profesor, valora la idoneidad de las preguntas que integran el cuestionario (claridad, pertinencia, representatividad, etc.).
- Cada miembro del grupo expone las dificultades surgidas durante la resolución del cuestionario y recibe de sus correspondientes autores, o de los demás miembros del equipo, la retroalimentación necesaria para superarlas.

- El grupo, siguiendo las orientaciones del profesor, establece los criterios de superación (nivel de dominio a lograr) en los próximos trabajos.

C. Evaluar la gestión del aprendizaje por el grupo.

Proceso de realización.

- 1) Análisis de la interacción.



- Cada miembro del grupo analiza la frecuencia y la eficacia con que él mismo y los demás componentes del equipo han puesto en práctica las destrezas y conductas deseadas.

- Cada miembro del grupo valora las acciones que, en mayor medida, favorecieron y dificultaron la gestión del aprendizaje.

- 2) Valoración de los resultados.
 - El grupo analiza estas informaciones, valora la idoneidad de las normas y criterios que regulan la gestión de la actividad grupal y, teniendo en cuenta las orientaciones del profesor, busca soluciones a las dificultades observadas y establece el criterio de superación (nivel de eficacia en la gestión) en las próximas actuaciones.

Actividad 1. Analizar la identidad de la psicología de la instrucción.
Proceso de realización.

- 1) Análisis de la evolución histórica de la psicología de la instrucción.
 - Análisis individual del tratamiento concedido al tema por uno de los autores recomendados en la bibliografía: enfoque del tema, contenidos que lo integran y relaciones entre dichos contenidos.
 - Puesta en común, en los equipos de trabajo, de los análisis individuales realizados por sus miembros.
 - Elaboración de una síntesis sobre la evolución histórica de la psicología de la instrucción, integrando las aportaciones de los análisis individuales y destacando la contribución realizada desde los distintos ámbitos a la configuración de la disciplina.
- 2) Determinación, por los grupos, de la identidad de la psicología de la instrucción: naturaleza, objeto de estudio y contenido.

Actividad 2. Analizar los modelos y teorías instruccionales.
Proceso de realización.

- 1) Identificación de los elementos constitutivos de los modelos y teorías.
 - Distribución equitativa, por el grupo, de los modelos y teorías entre sus componentes.
 - Representación, en la forma más idónea para cada miembro del grupo, de la información correspondiente al tema que le ha sido asignado.
 - Exposición, en los equipos de trabajo, de las distintas representaciones, justificándolas convenientemente.
 - Representación, por los grupos, de las posibles relaciones entre los diferentes modelos o teorías (marco teórico, principios, factores determinantes, etc.).
- 2) Valoración, por los grupos, de las implicaciones instruccionales de los diferentes modelos y teorías.

Actividad 3. Analizar la integración de alumnos pertenecientes a minorías étnicas en un aula de E.S.O.
Proceso de realización.

- 1) Delimitación, por los grupos, de la situación a estudiar: localidad, centro, curso.
- 2) Estructuración, por los grupos, del procedimiento a seguir en la investigación, definiendo las variables a considerar (actitudes, valoraciones, comunicación, etc.), determinando los criterios para cuantificar las conductas inclusivas y elaborando un sistema de registro de los datos observados.
- 3) Realización, individual, de la investigación con los sujetos que previamente se le han asignado por el grupo.
- 4) Análisis, en los equipos de trabajo, de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas por sus componentes, elaboración del informe correspondiente y valoración de la idoneidad de los instrumentos utilizados.
- 5) Puesta en común, a nivel del grupo de clase, de los resultados e informes realizados por los diferentes equipos de trabajo: elaboración de conclusiones.

Actividad 4. Analizar el estilo mediacional de los propios profesores (de manera totalmente anónima).
Proceso de realización.

- 1) Determinación, por el grupo, de los profesores a observar y su asignación a los componentes del equipo.
- 2) Identificación, individual, de las características de los estilos correspondientes a los profesores asignados.
- 3) Análisis, grupal, de los trabajos individuales e interpretación de los resultados en referencia a su posible influencia sobre el aprendizaje.

Actividad 5. Diseñar la participación de los alumnos en la evaluación del profesor.
Proceso de realización.

- 1) Realización, en parejas, de las siguientes tareas:
 - Determinar las dimensiones a evaluar, los elementos que las configuran y los criterios de valoración.
 - Estructurar la secuencia de aplicación.
 - Delimitar la incidencia de la intervención de los alumnos en la actuación del profesor con referencia a los aspectos evaluados.
- 2) Análisis, por los equipos de trabajo, de los diferentes diseños valorando su coherencia.
- 3) Elaboración, por el grupo, del diseño definitivo valorando la funcionalidad de la información obtenida con su aplicación.

Actividad 6. Analizar el propio estilo de aprendizaje.
Proceso de realización.

- 1) Realización, individual, del Inventario de Estilos de Aprendizaje (LSI) de Kolb, siguiendo el procedimiento recomendado y procediendo, una vez finalizado, a su corrección.
- 2) Interpretación, por el grupo, de los resultados de los cuestionarios individuales e identificación de los estilos de aprendizaje correspondientes, valorándolos en función del rendimiento académico de los componentes del equipo y de la presencia en los estudios universitarios del tipo de enseñanza por ellos preferido.

Actividad 7. Analizar las implicaciones educativas derivadas de los diferentes modelos o estrategias de respuesta a la diversidad.
Proceso de realización.

- 1) Determinación, por el grupo, de las características del trabajo: variables a tener en cuenta (del alumno, de la enseñanza) y nivel educativo al que se aplican. Distribución, de los diferentes modelos entre los componentes del equipo.
- 2) Análisis, individual, de la aplicación del modelo o estrategia que le ha sido asignada por el grupo al nivel educativo seleccionado.
- 3) Valoración, por el grupo, de los análisis individuales. Elaboración de conclusiones sobre las ventajas y limitaciones de los diferentes modelos.
- 4) Puesta en común, en el grupo de clase, de las conclusiones de los diferentes equipos de trabajo justificándolas en función del nivel educativo y de las variables seleccionadas.

Actividad 8. Analizar la estructura de la interactividad característica de una secuencia didáctica, en la propia aula.
Proceso de realización.

- 1) Delimitación de la actividad por los equipos de trabajo: situación instruccional a analizar (materia, contenido o actividad) y carácter, anónimo o nominal de la observación, obteniendo las correspondientes autorizaciones en este último caso. Distribución de las materias o contenidos seleccionados entre los componentes del equipo.
- 2) Análisis, individual, de la estructura de la interactividad configurada en la situación instruccional que le ha sido asignada por el grupo: identificación de los segmentos de interacción que configuran la secuencia didáctica, de la estructura de participación

(estructura social y estructura de la tarea) correspondiente a cada segmento, y de los mensajes emitidos.

- 3) Valoración, por los equipos de trabajo, de los análisis individuales y elaboración de conclusiones sobre la interactividad que tiene lugar en la propia aula, justificando la posible incidencia que en su configuración hayan podido tener diversos factores (naturalidad del contenido, estilos personales, concepción metodológica).

Actividad 9. Analizar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los distintos niveles educativos.

A. Valoración, por los equipos de trabajo, de la utilización de las nuevas tecnologías en entornos presenciales.

Proceso de realización.

- 1) Delimitación, por los equipos de trabajo, de la actividad a realizar.
 - Selección de los centros educativos y, teniendo en cuenta los intereses de sus miembros, asignación de un centro a cada una de las parejas que lo configuran.
 - Elaboración de un protocolo de actuación: presentación al centro, personas a entrevistar, amplitud del escenario educativo, observaciones a realizar, etc.
- 2) Análisis, por cada pareja, de la utilización de las nuevas tecnologías en el centro que le ha sido asignado.
 - Delimitar el escenario educativo que será objeto de análisis: cursos, aulas, instalaciones.
 - Identificar las características de las situaciones instruccionales: actividades de aprendizaje, tiempo y espacio en que tienen lugar, participantes, medios tecnológicos implicados, interacciones promovidas por su utilización.
 - Identificar el papel desempeñado por los medios tecnológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje: finalidad de su utilización, soporte instruccional que representarían, efectos de su uso sobre el rendimiento de los alumnos.
- 3) Valoración, por los equipos de trabajo originales, de la incidencia de las nuevas tecnologías sobre el proceso instruccional, justificándola en referencia a los modelos pedagógicos en que se enmarca su utilización y al nivel educativo.

B. Valoración de la gestión de la actividad por el grupo.

Proceso de realización.

- 1) Análisis grupal de la interacción.
 - Nivel de cumplimiento de las normas de funcionamiento grupal por cada uno de sus miembros.
 - Funcionalidad de los roles; eficacia en su desempeño y cumplimiento de los criterios de rotación.
 - Responsabilidad individual en la actividad grupal (equidad en la asignación, nivel de cumplimiento).
 - 2) Valoración grupal de los resultados.
 - Idoneidad de las normas y criterios que regulan la gestión de la actividad grupal.
 - Búsqueda de soluciones a las dificultades encontradas, teniendo en cuenta las orientaciones del profesor, y establecimiento del criterio de superación (nivel de eficacia en la gestión) en las próximas actuaciones.
- Actividad 10.** Analizar el grado de flexibilidad de la propuesta educativa curricular vigente en la actualidad.
- A. Valoración de la adaptación de la propuesta educativa curricular a diferentes realidades educativas de Primaria.
- Proceso de realización.*
- 1) Delimitación de la actividad, por los equipos de trabajo.
 - Selección de los centros escolares de diferentes localidades y, teniendo en cuenta los intereses de sus miembros, asignación de un centro a cada una de las parejas que lo configuran.

- Elaboración de un protocolo de actuación: presentación al centro, personas a entrevistar, documentos a analizar, consultas y observaciones a realizar, etc.

- 2) Análisis, por cada pareja, de los diferentes niveles de concreción de la propuesta educativa curricular.
 - Identificar la estructura de los diferentes documentos: elementos que lo integran, organización, etc.
 - Identificar el tratamiento concedido a los componentes del currículo en los distintos documentos: marco teórico, niveles de especificación, interdependencia de las decisiones, etc.
 - Identificar las características que definen la realidad educativa: contexto sociocultural, complementariedad de las influencias educativas familiar y escolar, implicación del profesorado en el desarrollo de la propuesta educativa, medios, etc.
- 1) Valoración, por los equipos de trabajo originales, de la funcionalidad de la propuesta educativa curricular: satisfacción de las necesidades educativas de los alumnos, autonomía del profesorado, complementariedad de las decisiones de las distintas instancias.

B. Valoración de la gestión de la actividad por el grupo.

Proceso de realización.

- 1) Análisis grupal de la interacción.
 - Nivel de cumplimiento de las normas de funcionamiento grupal por cada uno de sus miembros.
 - Funcionalidad de los roles, eficacia en su desempeño y cumplimiento de los criterios de rotación.
 - Responsabilidad individual en la actividad grupal (equidad en la asignación, nivel de cumplimiento).
 - 2) Valoración grupal de los resultados.
 - Idoneidad de las normas y criterios que regulan la gestión de la actividad grupal.
 - Búsqueda de soluciones a las dificultades encontradas, teniendo en cuenta las orientaciones del profesor, y establecimiento del criterio de superación (nivel de eficacia en la gestión) en las próximas actuaciones.
- Actividad 11.** Constituir grupos de expertos para trabajar uno de los cuatro temas que hacen referencia a contenidos curriculares específicos.
- Proceso de realización.*

- 1) Delimitación de responsabilidades, por los equipos originales.
 - Distribuir los temas entre los componentes del equipo.
 - Identificar las necesidades del grupo que deberán ser atendidas por los expertos en los distintos temas.
 - 2) Configuración de los grupos de expertos.
 - Establecer las normas que regulan la actividad grupal y definir los criterios para valorar su cumplimiento.
 - Determinar los roles necesarios para la gestión de la actividad grupal y establecer los criterios a seguir para su asignación.
- Determinar los criterios de valoración de la actividad.
- Actividad 12.** Diseñar un proceso instruccional, sobre el contenido curricular elegido, en situación de cooperación.
- A. Diseño del proceso instruccional.
- Proceso de realización.*
- 1) Delimitación, por el grupo, de la actividad.
 - Determinar el centro y nivel educativo a que hará referencia el diseño.
 - Determinar el contenido académico y social que será objeto de aprendizaje.
 - Determinar los componentes de las distintas dimensiones del diseño a considerar.
 - 2) Realización del diseño.



- Determinación grupal de los objetivos generales a alcanzar, estructuración de los contenidos (académicos y sociales), y asignación de una parte del tema a cada una de las diadas que forman el grupo.
 - Elaboración, por cada pareja, del diseño de una lección cooperativa con los contenidos que tiene asignados, asegurándose de que ambos miembros dominan su realización.
 - Análisis grupal de los distintos diseños, valorando su coherencia y la continuidad en el tratamiento del contenido (académico y social) del tema, y procediendo, si fuese necesario, a realizar los reajustes oportunos.
 - 3) Justificación, por el grupo, de la interdependencia de las decisiones tomadas a lo largo de las distintas etapas del diseño.
- B. Valoración de la gestión de la actividad por el grupo.
- Proceso de realización.*
- 1) Análisis grupal de la interacción.
 - Nivel de cumplimiento de las normas de funcionamiento grupal por cada uno de sus miembros.
 - Funcionalidad de los roles, eficacia en su desempeño y cumplimiento de los criterios de rotación.
 - Responsabilidad individual en la actividad grupal (equidad en la asignación, nivel de cumplimiento).
 - 2) Valoración grupal de los resultados.
 - Idoneidad de las normas y criterios que regulan la gestión de la actividad grupal.
 - Búsqueda de soluciones a las dificultades encontradas, teniendo en cuenta las orientaciones del profesor, y establecimiento del criterio de superación (nivel de eficacia en la gestión) en posibles actuaciones futuras.

METODOLOGÍA:

En el desarrollo de los contenidos del programa la acción del profesor es la mediador entre estos contenidos y los alumnos, posibilitando el proceso de interacción entre ellos y procurando que esta interacción, en torno al contenido curricular, esté encaminada al logro de los objetivos propuestos. En este sentido, utilizaremos una metodología cooperativa por ser éstos una respuesta muy coherente a la concepción constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje que queremos sustentar. Debido a los constreñimientos temporales del diseño combinamos una metodología basada en lo que podría denominarse 'lección magistral' y el trabajo grupal. Al comienzo de cada tema el profesor desarrolla sumariamente los contenidos sentando las bases mínimas de los contenidos, dicta las normas generales de trabajo grupal y entrega la documentación necesaria para su aprendizaje. Durante el trabajo grupal, el profesor se constituirá en elemento de apoyo a los grupos, interaccionando con ellos en relación de tutoría.

Una vez que los alumnos hayan finalizado el proceso, el profesor entregará unas cuestiones, que deberán resolver individualmente, para determinar si se han alcanzado los objetivos previstos. Los alumnos que no hubieran superado el proceso deberán recurrir al servicio de apoyo complementario (en el horario semanal establecido por el profesor), para efectuar las correcciones oportunas en su proceso de adquisición, tras lo cual volverán a responder a unas cuestiones similares a las anteriores para ver si ahora han sido alcanzados los objetivos. La calificación final

10
del alumno viene nada por el alcance en el logro de los objetivos (teóricos y prácticos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la materia es, por tanto, continua y la puntuación final corresponde a una ponderación que otorga el 70% de la puntuación final del alumno a la teoría y, el 30% restante a las prácticas. En ambos casos la evaluación es interna y realizada por el profesor.

BIBLIOGRAFÍA:

- La bibliografía básica y obligatoria es la que se detalla a continuación. La bibliografía complementaria y la asociada a las prácticas se irá determinando después de cada exposición (lección magistral del profesor).
- Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.) (2001). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid, Alianza.
- Serrano, J.M. (2005). *Psicología de la Instrucción I. Concepto, objeto y método*. Murcia, DM.
- Serrano, J.M. (2006). *Psicología de la Instrucción II. El diseño instruccional*. Murcia, DM.

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha hora: 20/01/2020 16:22:30. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMhXS-gjKV3Qk2-byPPaPCr-yasgdfG4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Psicología de los Recursos Humanos

Curso: 2008-09
 Tipo: Optativa
 Periodicidad: Primer Cuatrimestre
 Código: 01K1
 Créditos: 4,5 Cr. Totales (2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos)

Información general

Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **Dr. Mariano García Izquierdo (Profesor Titular de Universidad)**
 Departamento: Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social)
 Formas de Contacto: Despacho: 4.11
 Teléfono: 968 364084
 e-mail: mgarcial@um.es

Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Consultar con el profesor las necesidades concretas de adaptación.

Objetivos y competencias

El **objetivo general** es facilitar al alumno la adquisición de los conocimientos básicos, tanto teóricos como prácticos, que le permita desenvolverse dentro del ámbito profesional de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, concretamente en la psicología de los recursos humanos.

- Después de cursar la asignatura, el alumno será capaz de:
- Definir la gestión de recursos humanos.
 - Describir las funciones de la gestión de recursos humanos.
 - Aplicar las técnicas fundamentales de la gestión de recursos humanos

Competencias previas requeridas y recomendables

Conocimientos en el área psicosocial (procesos básicos e interacción, psicología de las organizaciones, de los grupos y del trabajo). Conocimientos relativos al psicodiagnóstico y evaluación de variables psicológicas (personalidad, aptitudes, etc.).
 Destrezas básicas relativas al análisis de casos y al trabajo en equipo.

Competencias que deberán adquirirse

- Desarrollar técnicas para identificar puestos y competencias en una descripción de Puestos de Trabajo y diseño de perfiles de Competencias.
- Conocer y contrastar los métodos de valoración de puestos
- Planificar y llevar a cabo diseños de un proceso de reclutamiento, selección e incorporación de personas a las organizaciones.
- Evaluar la información aportada por las pruebas psicotécnicas.
- Desarrollar eficazmente diversas entrevistas de uso común en las organizaciones.
- Desarrollo de competencias y habilidades técnicas implicadas en el diagnóstico de las necesidades de formación y la gestión de acciones formativas.
- Desarrollo de las propias competencias profesionales relativas a equipos de trabajo, presentación de informes, análisis de situaciones y casos.
- Capacidad abordar de manera reflexiva y crítica cuestiones relativas a los RRHH
- Capacidad de aplicar adecuadamente el código deontológico de la profesión a problemas de RRHH.

Contenidos (Programa de la asignatura)

Horas presenciales	Teóricas: 27 Prácticas: 18
Horas no presenciales: (estimadas 2,5 horas por tema semanal + 1,5 preparación de casos y prácticas + 12 preparación examen)	(máx. en 15 semanas): 45
Horas de evaluación:	64
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO aprox.	111

Contenidos Teóricos

Los contenidos de la asignatura se centrarán en los elementos y procesos relativos a la Dirección, Gestión y Desarrollo de Personas en las organizaciones.

1. LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
3. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. RETRIBUCIÓN
5. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y ORIENTACIÓN
6. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
7. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO
8. TENDENCIAS ACTUALES EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Contenidos Prácticos

- Cuestiones claves de una empresa. Creación de una empresa.
- Planificación de plantillas
- Descripción de puestos de trabajo.
- Diseño de un proceso de reclutamiento y selección de personas. -La entrevista de selección.
- El plan de formación: diseño básico de un plan de formación.
- Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación del rendimiento

Métodos docentes

El **plan de trabajo** que se seguirá a lo largo del curso consta de cuatro puntos principales:

- * exposición del contenido del temario del programa.
- * aportación de documentos de trabajo complementarios a los temas expuestos.
- * prácticas internas en grupos
- * elaboración por parte de cada grupo de prácticas de una memoria del curso constituida por los informes realizados en las clases prácticas.

Evaluación del aprendizaje

Para los alumnos que observen una asistencia normal a clase, la **evaluación** consistirá en una prueba escrita sobre el temario y los documentos de trabajo complementarios que se señalen, y la memoria de prácticas realizada. Los alumnos que por cualquier circunstancia no puedan asistir a clase con regularidad ni realizar las prácticas realizarán una prueba final sobre los temas y los documentos de trabajo.

Bibliografía recomendada

Bibliografía básica

Gómez Mejía, L., Balkin, D., Cardy, R. (2001). Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Prentice-Hall.
 Dolan, S., Schuler, R., y Valle, R. (1999). La gestión de Recursos Humanos. Madrid: McGraw-Hill.

De Haro, J.M. y Agut, S. (2004). Fundamentos de psicología para profesionales de los recursos humanos. Madrid: Civitas.
Bonache, J. y Calavera, A. (Directores) (2005). Dirección de personas. Madrid: Prentice Hall.

Bibliografía complementaria

Aguiló, E. y Overtero, A. (Coords.) (2001). Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicossociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.
Bassenger des Horts, C. H. (1989). Gestión estratégica de los recursos humanos. Bilbao: Deusto-AEDPE.
Greier, C. R. (2001). Strategic Human Resources Management: A General Managerial Approach. NJ: Prentice Hall.
Luyck, L.B., y Rue, L.W. (1995) Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Irwin.
Mabeu, Ch.; Salaman, G. y Storey, J. (1998). Strategic Human Resource Management. A reader. Londres: Sage-Open University
Preter, J. (1999). La ecuación humana. Ediciones 2000.

Páginas WEB de referencia para obtener algunos documentos

<http://www.com.es>
International Association of Applied Psychology (IAAP)
European Federation of Professional Psychologists Associations (EFPA)
Society for Industrial and Organizational Psychology (SIOP)
IAAP's Division 1: Organizational Psychology
European Network of Organizational Psychologists (ENOP)
International Union of Psychological Sciences (IUPS)
Academy of Management Human Resources Division
World at Work. The professional association for compensation, benefits and total rewards

Psicología de los Recursos Humanos	
Curso: 2008-09	Tipo: Optativa
Ciclo: 2º	Periodicidad: Primer Cuatrimestre
Código: 01K1	Créditos: 4,5 Cr. Teóricos [2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos]

Información general

Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **Dr. Mariano García Izquierdo (Profesor Titular de Universidad)**
Departamento: Área de Psicología Social (Dep'to de Psiquiatría y Psicología Social)
Formas de Contacto: Despacho: 4.11
Teléfono: 968 364084
e-mail: mgarcia@um.es

Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Consultar con el profesor las necesidades concretas de adaptación.

Objetivos y competencias

El objetivo general es facilitar al alumno la adquisición de los conocimientos básicos, tanto teóricos como prácticos, que le permita desenvolverse dentro del ámbito profesional de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, concretamente en la psicología de los recursos humanos.

Después de cursar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Definir la gestión de recursos humanos.
- Describir las funciones de la gestión de recursos humanos.
- Aplicar las técnicas fundamentales de la gestión de recursos humanos

Competencias previas requeridas y recomendadas
Conocimientos en el área psicosocial (procesos básicos e interacción, psicología de las organizaciones, de los grupos y del trabajo). Conocimientos relativos al psicodiagnóstico y evaluación de variables psicológicas (personalidad, aptitudes, etc.).
Destrezas básicas relativas al análisis de casos y al trabajo en equipo.

Competencias que deberán adquirirse

- Desarrollar técnicas para identificar puestos y competencias en una descripción de Puestos de Trabajo y diseño de perfiles de Competencias.
- Conocer y contrastar los métodos de valoración de puestos
- Planificar y llevar a cabo diseños de un proceso de reclutamiento, selección e incorporación de personas a las organizaciones.
- Evaluar la información aportada por las pruebas psicofónicas.
- Desarrollar eficazmente diversas entrevistas de uso común en las organizaciones.
- Desarrollo de competencias y habilidades técnicas implicadas en el diagnóstico de las necesidades de formación y la gestión de acciones formativas.
- Desarrollo de las propias competencias profesionales relativas a equipos de trabajo, presentación de informes, análisis de situaciones y casos.
- Capacidad abordar de manera reflexiva y crítica cuestiones relativas a los RRHH
- Capacidad de aplicar adecuadamente el código deontológico de la profesión a problemas de RRHH.



Contenidos (Programa de la asignatura)

Horas presenciales	
Teóricas:	27
Prácticas:	18
(máx. en 15 semanas):	
Horas no presenciales: (estimadas 2,5 horas por tema semanal + 1,5 preparación de casos y prácticas + 12 preparación examen)	45
Horas de evaluación:	64
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO aprox.	112

Contenidos Teóricos

Los contenidos de la asignatura se centraran en los elementos y procesos relativos a la Dirección, Gestión y Desarrollo de Personas en las organizaciones.

1. LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
3. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. RETRIBUCIÓN
5. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y ORIENTACIÓN
6. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
7. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO
8. TENDENCIAS ACTUALES EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Contenidos Prácticos

- Cuestiones claves de una empresa. Creación de una empresa.
- Planificación de plantillas
- Descripción de puestos de trabajo.
- Diseño de un proceso de reclutamiento y selección de personas. -La entrevista de selección.
- El plan de formación: diseño básico de un plan de formación.
- Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación del rendimiento

Métodos docentes

El plan de trabajo que se seguirá a lo largo del curso consta de cuatro puntos principales:

- * exposición del contenido del temario del programa.
- * aportación de documentos de trabajo complementarios a los temas expuestos.
- * prácticas internas en grupos
- * elaboración por parte de cada grupo de prácticas de una memoria del curso constituida por los informes realizados en las clases prácticas.

Evaluación del aprendizaje

Para los alumnos que observen una asistencia normal a clase, la evaluación consistirá en una prueba escrita sobre el temario y los documentos de trabajo complementarios que se señalen, y la memoria de prácticas realizada. Los alumnos que por cualquier circunstancia no puedan asistir a clase con regularidad ni realizar las prácticas realizarán una prueba final sobre los temas y los documentos de trabajo.

Bibliografía recomendada

Bibliografía básica

Gómez Mejía, L., Balkin, D., Cardy, R. (2001). Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Prentice-Hall.
Dolan, S., Schuler, R., y Valle, R. (1999). La gestión de Recursos Humanos. Madrid: McGraw-Hill.

De Haro, J.M. y Agut, S. (2004). Fundamentos de psicología para profesionales de los recursos humanos. Madrid: Civitas.
Bonache, J. y Cabrera, A. (Directores) (2005). Dirección de personas. Madrid: Prentice Hall.

Bibliografía complementaria

Aguiló, E. y Ovejero, A. (Coords.) (2001). Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.
Bessevra des Heres, C. H. (1989). Gestión estratégica de los recursos humanos. Bilbao: Deusto-AEDIRE.
Greer, C. R. (2001). Strategic Human Resources Management: A General Managerial Approach. NJ: Prentice Hall.
Lloyd, L.B., y Rue, L.W. (1995) Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Irwin.
Mabey, Ch.; Salaman, G. Y Storey, J. (1998). Strategic Human Resource Management. A reader. Londres: Sage-Open University
Pfeffer, J. (1999). La ecuación humana. Ediciones 2000.

Páginas WEB de referencia para obtener algunos documentos

<http://www.cop.es>
International Association of Applied Psychology (IAAP)
European Federation of Professional Psychologists' Associations (EFPPA)
Society for Industrial and Organizational Psychology (SIOP)
IAAP's Division 1: Organizational Psychology
European Network of Organisational Psychologists (ENOP)
International Union of Psychological Sciences (IUPsYS)
Academy of Management Human Resources Division
World at Work. The professional association for compensation, benefits and total rewards

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha hora: 20/01/2020 16:22:30. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-120;



Código seguro de verificación: RUxFMhXS-gjKV3Qk2-byPPaPCr-yasgdfG4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Conflicto, Negociación y Mediación	
Curso: 2008-09	Tipo: Optativa
Ciclo: 2º	Duración: Primer Cuatrimestre
Código: 01K7	Créditos LEU: 4,5 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos
Grupos:	Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): 111
	Página web de la asignatura: ver SUMA

1. Identificación

- 1.1. Identificación de la asignatura**
01K7. Conflicto, Negociación y Mediación
- 1.2. Identificación del Profesorado**

Profesor/a: Dr. Juan José Vera Martínez (Prof. TU)
 Departamento: Área de Psicología Social (Depdo de Psiquiatría y Psicología Social)
 Formas de Contacto: Despacho: 4.28 (en horario de tutorías)
 Teléfono: 968 363468 (en horario de tutorías)
 e-mail: juvearama@um.es
 Horario de atención presencial a alumnos: mañanas Martes y Jueves

Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Se adoptarán las medidas oportunas bajo demanda. Parte de la bibliografía así como algunos audiovisuales tienen versión en inglés. Para la realización de las prácticas resulta necesaria capacidad de interacción verbal.

2. Presentación

El sentido de esta materia es facilitar el aprendizaje de los principios de la resolución alternativa de conflictos, iniciándose en los procesos y técnicas de negociación/mediación para crear competencias en el estudiante que faciliten la comprensión, manejo e intervención de situaciones conflictivas, que afectan a distintos agentes o interlocutores, y que pueden presentarse en diversos ámbitos de trabajo (desde la práctica clínica y educativa, la dinámica de grupos, la intervención comunitaria y organizacional).

3. Conocimientos Previos

- 3.1. Asignaturas que deben haber superado**
Convendría que se hubiesen superado las materias básicas y en especial de Psicología Social.
- 3.2. Conocimientos esenciales**
 - Conocimientos en el área psicossocial (procesos básicos e interacción, psicología de las organizaciones y de los grupos). Familiaridad con variables psicológicas (personalidad, etc.).
 - Destrezas básicas relativas al análisis de casos y al trabajo en equipo. Capacidad básica para la síntesis y crítica en relación con procesos sociales y organizativos.
 - Conocimientos y habilidades relativos a la identificación de motivaciones y procesos de comportamiento en personas y grupos.
 - Capacidad de argumentación y debate respecto a fenómenos del entorno social y comunitario en sus diversas dimensiones.
- 3.3. Conocimientos recomendables**
 - Capacidad de argumentación y debate respecto a fenómenos del entorno social y comunitario en sus diversas dimensiones.

4. Competencias específicas

4.1. Competencias transversales

- CTU 1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- CTU 3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CTU 4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional

- CTU 5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- CTU 6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

4.2. Competencias de asignatura

- CEM 1. Comprender los procesos sociales de las dinámicas de conflicto, negociación y mediación en diferentes ámbitos.
- CEM 2. Un abordaje reflexivo, crítico, multidimensional y consciente deontológicamente, de las cuestiones objeto de polémica o conflicto en el contexto personal, interpersonal y social.
- CEM 3. Detectar los estilos y problemas en el abordaje de conflictos individuales y colectivos.
- CEM 4. Capacidad para comprender y colaborar en la elaboración de estrategias organizativas e institucionales resolutivas de conflictos.
- CEM 5. Autoconocimiento y autodesarrollo de las propias competencias profesionales y habilidades sociales relativas a relativas a preparación de debates y negociación, resolución de conflictos y mediación.
- CEM 6. Gestionar y seleccionar información psicosocial pertinente para los asuntos objeto de controversia.
- CEM 7. Transmitir y comunicar verbalmente argumentos y propuestas, en términos técnicos adecuados a la temática considerada y al contexto resolución de conflictos y de negociación.

5. Contenidos

5.1. Contenidos Teóricos

BLOQUE	TEMA TÍTULO
1. CONFLICTO	1. Conceptos y tipologías sobre conflictos en el marco de las relaciones interpersonales y sociales. Cultura y diferencias interculturales en el conflicto.
2. NEGOCIACIÓN	2. Panorama sobre modelos y paradigmas en la resolución de conflictos. Estilos de afrontamiento personales y procedimientos formales-institucionales.
3. MEDIACIÓN	3. Principios y dinámica en el desarrollo de la negociación. Competición vs. cooperación
4. ENCUADRE INSTITUCIONAL	4. Estrategias, Fases y Proceso de la negociación. Negociación intracorporativa.
	5. Características y competencias de los negociadores. Encuadre y recursos.
	6. La mediación y la resolución alternativa de conflictos. Encuadre y elementos.
	7. Mediación de resolución de problemas y mediación transformadora.
	8. El proceso de mediación. El rol de mediador. Eficacia, técnicas y cualidades.
	9. La formación y deontología en la resolución de conflictos.
	10. Experiencias y estrategias institucionales y organizativas en ámbitos educativos, relaciones familiares, resolución extrajudicial de conflictos laborales, etc.

5.2. Contenidos Prácticos

- Percepción de personas. Capacidades para escucha interna y externa.
- Definición de la propia posición y encuadre de situaciones de antagonismo.
- Estilos de respuesta a situaciones conflictivas (agresivo, pasivo, asertivo). Estilos de afrontamiento (competitivo, colaborativo, dominancia, sumisión, negociación).
- Detección de elementos en un conflicto: contexto, antecedentes, posiciones, intereses, valores y sentimientos.
- Opciones y alternativas en el diálogo para la resolución de conflictos.
- Preparación de una negociación. Elementos en juego. Vivencia de la dinámica.
- Preparación de una mediación. Procedimiento y estrategias.

6. Metodología y estimación del volumen del trabajo

6.1. Metodología docente

El desarrollo de las clases se articulará mediante las siguientes actividades formativas (que pueden verse condicionadas por las disponibilidades de tiempo y espacio, así como por el número de

alumnos de cada grupo de prácticas). El denominador común de las actividades será fomentar el trabajo cooperativo en equipo y el pensamiento crítico.

A. Impartición de lecciones. Dialogo y lecturas sobre contenidos teóricos.

- Exposición de los aspectos fundamentales (mediante esquemas y mapas conceptuales).
- Puestas en común sobre documentos y lecturas.

B. Participación en role-playing (dinámicas de negociación y mediación)

- Dinámicas de grupo. El. La dificultad del consenso. El rol del subterfugio. Buscando trabajo. Habilidades de escucha.**
- Asistir-participar en las simulaciones o debates sobre temas actuales y polémicos de interés general o específicos. Con propuesta previa y formación de grupos de 3 a 4 actores por posición. Participar en uno de ellos defendiendo o negociando una posición dada. El grupo presentará un dossier exponiendo y apoyando sus argumentos. Los demás actúan de analistas y observadores. El mediador, en su caso, informará de su visión de la disputa.

C. Visionar, analizar y interpretar documentos audiovisuales:

- Se proyectarán en clase documentales de duración breve o fragmentos cinematográficos que tienen una temática explícitamente relacionada con el conflicto, su dinámica y su resolución en diversos niveles (interpersonal, grupal, organizacional) o ámbitos (pareja-grupo, empresa, diplomático, bélico).
- Adicionalmente, se facilitará al estudiante una relación de películas o documentos, así como una guía de criterios de análisis.
- Se realiza un ensayo de interpretación autoevaluado en sesión colectiva, posteriormente el/la estudiante elabora y somete a evaluación (al menos) dos casos prácticos.

Analizar al menos tres de los siguientes documentos audiovisuales (uno de ensayo, uno de evaluación):

- Películas básicas**
 1. Requiem por un sueño, Aronovsky (1)
 2. La guerra de los Rose, Danny de Vito (1989).
 3. Smoking Room, J.D. Wolkovits y Roger Guil (2002).
 4. En tierra de nadie (No man's land), Denis Tanovic (2001)
 5. 12 hombres sin piedad, Sidney Lumet (1977)
 6. 13 Dias (Thirteen Days), Roger Donaldson, 2000.
- Documentales**
 7. Una clase dividida, Jane Elliot (1985)
 8. Habla conmigo-Equipo de Negociación de Refineros (Talk to me, 1999, NBA/CB)
 9. Promises, just nites en el conflicto palestino-israelí, The Promises Film Project 2001
 10. Secuestro y Rescate: redes organizadas (1999, Agencia Capa, Francia 2).
- Películas y documentales opcionales**
 11. Pruebas de vida (Proof of life), T. Hatford (2000)
 12. El negociador (The Negotiator), F. G. Gray (1997).
 13. La muerte y la doncella, R. Polansky (1994)
 14. Geminal, Claude Berry (1983).
 15. Refineros: Comercio Peligroso (Prisma de Olibsa)
 16. La sel de la tierra, (Salt of the Earth),Herbert Biberman, (1954).
 17. Gandhi, Richard Attenborough (1982).
 18. A Force More Powerful (2000), <http://www.aforcemorepowerful.org/>

D. Tutorías colectivas y/o individuales

- Un caso audiovisual será revisado-evaluado en tutoría individual o de pequeño grupo.
- Habrà una tutoría grupal previa al debate-dinámica para comentar la preparación, argumentos y estrategia.

E. EVALUACION FINAL. Prueba de desarrollo o Test.

Nota: La variaciones en la distribución de tareas y actividades (y su consecuencia en la evaluación) se adelantará los informes recomendados por el Consejo de Gobierno de la UMU.

6.2. Estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS).

Actividades Formativas x Competencias	ECTS (aprox.)		Total
	Presenciales	No presen.	
A.F. CEM	3-4,5	25	45
A CTU	10	10	20
B	1-3-4-5-6	8	18
C	1-2-3-4-6-7	10	20
D	5-6-7	4	8
E	1-2-7	3	6
	Total	45	110
		40%	60%

7. Cronograma

Bloque	Título o competencias	CT				Total	Semana
		CF	CF	CF	CF		
I	Conceptos y objetivos sobre conflictos	2	1	0	3	Semana 1	
2	Módulos y paradigmas en la resolución de conflictos.	2	2	0	4	Semana 2 y 3	
3	Participación y dinámica en el desarrollo de la negociación.	2	2	1	5	Semana 3,4,5	
4	Estadística, fases y procesos de la negociación interna y externa.	2	2	1	5	Semana 5 y 6	
5	Características y competencias de los negociadores.	2	2	0	4	Semana 7 y 8	
6	La mediación y la resolución alternativa de conflictos.	2	3	1	6	Semana 9,10,12	
7	Medición de resolución de problemas y mediación transformadora.	2	3	0	5	Semana 10-12	
8	El proceso de mediación. El rol de mediador. Eficacia, técnicas	2	3	1	6	Semana 12-13	
9	La formación y diplomacia en la resolución de conflictos.	2	0	0	2	Semana 14	
10	Experiencias y estudios de casos: mediación y organizativas, etc	2	0	0	2	Semana 15	
Examen						Contr. Feb.	
TOTAL		20	18	4	45		

(CF: Clases teóricas, CP: Clases prácticas, T: Tutorías)

8. Evaluación

8.1. Evaluación del aprendizaje

- Se incluirán como criterios de evaluación:
- La asistencia a clase: listas de control (± 80%), seguimiento producciones y tutorías, 10%.
 - La participación en actividades y grupos de trabajo, (role-playing, audiovisuales, sesiones prácticas), 20%.
 - La calidad de las producciones y comentarios de casos, (análisis de conflictos, preparación de negociación, dossier argumentos. Se especifican criterios de calidad) 20%.
 - Los resultados en las pruebas de evaluación (exámenes test y/o de desarrollo), 50% calificación.

8.2. Observaciones/recomendaciones

Dadas las características de la asignatura los aspectos prácticos-aplicados son de especial relevancia e imprescindibles para superar la asignatura. La asistencia y participación y su evaluación son por tanto necesarios para obtener los resultados de aprendizaje deseables. Los alumnos con dificultades de asistencia deberán consultar formas alternativas de cubrir la calificación en los créditos prácticos (éstas podrán ser mediante defensa de un caso de elección en entrevista o en examen específico).

8.3 Evaluación de la docencia (ver guía y modelo en DOCENTIA-ANECA)

9. Bibliografía recomendada

Bibliografía básica

- Adland, A. F. (1993). Como utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones. Barcelona: Paidós.
- Fisher, R., Ury, W., y Patton, B. (1998). Obteniendo el sí. El arte de negociar sin ceder. [Trad. de "Getting to Yes" 1981, 1991]. Barcelona: Gasión 2000.
- Schmitman D.F. (comp.). (2000). Nuevos Paradigmas en la resolución de conflictos. Barcelona: Granica.



Vera, J.J. (2006). La realidad y la subjetividad del conflicto: actores, elementos, niveles de análisis. [Síntesis y actualización de otros capítulos publicados. Murcia: Fcda. Psicología.

Bibliografía complementaria

Baruch, R.A. y Folger, J.P. (1993). La promesa de mediación. Barcelona: Gránica.
 Constantino, C.A. y Merchan, C.S. (1997). *Diseño de sistemas para enfrentar conflictos. Una guía para crear organizaciones productivas y sanas*. Barcelona: Gránica.
 De Manuel, F. y Martínez-Villanova, R. (1997). *Técnicas de negociación. Un método práctico*. Madrid: ESIC.
 Erieh, D. (Comp.). (1996). *Negociación 2000. La colección de Conflict Management*. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
 Fisher, R. y Erieh, D. (1997). *Obtenga el sí, en la práctica. Cómo negociar, paso a paso, ante cualquier situación*. [Trad. de "Getting Ready To Negotiate (The Getting To Yes Workbook)". 1995]. Barcelona: Gestión 2000.
 Galtung, J. (1996). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Bakeaz y Gemika Gogoratz.
 Galtung, J. (2004). *Transcend & Transform: An Introduction to Conflict Work*. London: Pluto Press.
 Graed, K. y Koch, S. (1987). *Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores*. Buenos Aires, Ed. Granica
 Gómez Pomar, J. (1991). *Teoría y técnicas de negociación*. Barcelona: Ariel.
 Hartley, J.F. y Stephenson, G.M. (Comps.). (1994). *Relaciones laborales. La psicología de la influencia y el control en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Orig. 1992).
 Kolb, D.M. (1989). *Los mediadores*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 Lebel, P. (1990). *El arte de la negociación*. Barcelona: CEAC.
 Lederach, J.P. (1996) *Mediación*. Documento nº 8. Bilbao: Gemika Gogoratz
 Lederach, J.P. (2000). *ABC de la paz y de los conflictos*. Madrid: Calarala
 Montaner, R. (1992). *Negociación para obtener resultados*. Bilbao: Deusto.
 Munduate Jaca, L. y Martínez Riquelme, J.M. (1994). *Conflicto y negociación*. Madrid: Eutema.
 Ovejero, A. (2004). *Técnicas de negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente*. Madrid: Pirámide.
 Rahim, M.A. (Ed.). (1989). *Managing Conflict: an interdisciplinary Approach*. New York: Praeger
 Rahim, M.A. (Ed.). (1990). *Theory and Research in Conflict Management*. New York: Praeger
 Ross, M.H. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Madrid: Paidós.
 Rothbart, D. & Korsolina, K. (Eds.). (2006). *Identity, Morality, and Threat: Studies in Violent Conflict*. Lexington.
 Rozenblum de Horowitz, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. Barcelona: Grao.
 Serrano, G. y Rodríguez, D. (1993). *Negociación en las organizaciones*. Madrid: Eudema.
 Thomas, K.W. (1992). *Conflict and Negotiation Processes in Organizations*. En M.D. Dunnette y L.M. Hough (eds.), *Handbook of Industrial and Organizational Psychology (2ª ed.)*. Vol 3. (651-717). Palo Alto, CA: Consulting Psychologists.
 Torrego, J. C. (2000). *Resolución de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea
 Uranga, M. (1997). *Experiencias de mediación escolar en Gemika. "Aula de Innovación Educativa" nº 65*.
 Walton, R.E. (1988). *Conciliación de conflictos. Diálogo interpersonal y consultoría de mediadores*. México: Addison-Wesley Iberoamericana.

- Enlaces generales (webs)**
- Conciliation Resources <http://www.c-r.org/index.php> o <http://www.c-r.org/spanish/index.php>
 - Centre for Conflict Resolution <http://www.bradford.ac.uk/acad/confres/>
 - Centro de Investigación y Resolución de Conflictos <http://www.rds.org.co/2002/centro-mundial/>
 - Columbia University. Libreries. Sources of International Conflict Resolution.
 - European Network of Organisational Psychologists (ENOP) <http://www.webster.edu/peacepsychology/puresourcesproject.html>
 - Inter-Mediación.com <http://www.inter-mediacion.com/resolucion.htm>
 - International Association of Applied Psychology (IAAP) <http://www.iaap.org/>
 - Institute for Conflict Analysis and Resolution (ICAR).
 - International Union of Psychological Science (IUPSYS)
 - National Conflict Resolution Center http://www.nrconline.com/community/espanol_index.htm
 - PRIO - International Peace Research Institute, Oslo <http://www.prio.no/>
 - Stockholm International Peace Research Institute, Oslo
 - The Association for Conflict Resolution's <http://www.acrnet.org/>
 - The Conflict Resolution Information Source <http://www.crimbo.org/>
 - The Conflict Resolution Network <http://www.crnbo.org/>
 - The Institute for International Mediation and Conflict Resolution <http://www.irmcr.org/>
 - Transcend Peace University <http://www.transcend.org/>



Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha hora: 20/01/2020 16:22:30. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20;



Código seguro de verificación: RUxFMhXS-gjKV3Qk2-byPPaPCr-yasgdfG4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 20 de 22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Aplicaciones de la Psicología de los Grupos

Curso: 2008-09	Tipo: Optativa
Ciclo: 2	Duración: Primer Cuatrimestre
Código: 0168	Créditos LRU: 4,5 Cr. Totales (2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos)
Grupos: 1	Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): 109.
	Página web de la asignatura: por determinar

Información general

Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **M. Pilar Martín Chaparro**
 Departamento: **Psiquiatría y Psicología Social**
 Formas de Contacto: **Despacho: 1.15 (Decanato de Psicología). Facultad de Psicología.**
Teléfono: 968.364098.
e-mail: pmartin@um.es
Horario de atención presencial e alumnos:
 Lunes: 18:00-19:30
 Martes: 13:00-14:00
 Miércoles: 18:00-19:30
 Jueves: 11:00-13:00

Presentación

El grupo social ha de ser analizado en función de su estructura y procesos, además debe considerarse un nivel de análisis que permita la explicación y comprensión de la interacción social en distintos contextos y de forma sistemática. Nos vamos a centrar en dos de las diversas áreas aplicadas de gran tradición en la psicología de los grupos: área de clínica y salud y área educacional.

Conocimientos Previos

El alumno debe tener un conocimiento claro de los elementos básicos de la estructura, procesos y fases de un grupo. Asimismo debe ser capaz de identificar las etapas, conductas y bloques característicos y usuales en todo grupo.

Competencias

- 1.- Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario). (Competencia nº 8).
- 2.- Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación. (Competencia nº 9).
- 3.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas. (Competencia nº 10).
- 4.- Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos. (Competencia nº 14)
- 5.- Relacionar la Psicología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales. (Competencia nº 16).
- 6.- Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones. (Competencia nº 18).

Contenidos

Contenidos Teóricos

MÓDULO 1. Los grupos en el área de la salud

- Tema 1. Terapia grupal. Aspectos generales.
 Tema 2. Modelos terapéuticos.
 Tema 3. *Counseling* grupal. Grupos de Autayuda y Apoyo.
 Tema 4. Terapia grupal Cognitivo-Conductual.
 MÓDULO II. Los grupos en el ámbito educativo.
 Tema 5. Análisis de los grupos en el aula.
 Tema 6. Técnicas de grupo aplicadas al contexto educativo.
 Tema 7. Dinámica de grupos.

Contenidos Prácticos

Las prácticas son parte esencial de los contenidos de la asignatura, razón por la cual la asistencia es de gran importancia. Para su realización es imprescindible la constitución de equipos de trabajo que funcionarán como grupos de auto-experiencia en los que el alumno pone a prueba los conocimientos adquiridos.

- 1) Apertura e inicio de sesiones grupales.
- 2) Desarrollo del rol de observador.
- 3) Desarrollo de la coordinación.
- 4) Ejercicios básicos de terapia gestáltica.
- 5) Los conflictos y bloqueos en el grupo.
- 6) Cierre del proceso grupal.

Métodos docentes y estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

Métodos docentes

- 1) Desarrollo de los temas del Programa en las clases teóricas. Para el buen aprovechamiento de las clases en el aula, el alumno deberá realizar las lecturas previas que la profesora comunicará con la suficiente antelación. La exposición de los temas se combinará con la lectura, comentario y análisis de los materiales por parte de los alumnos.
- 2) Clases prácticas en el aula. Para las prácticas se constituirán a principio del curso grupos autoexperienciales que trabajarán desde un punto de vista práctico y aplicado los aspectos básicos de la dinámica grupal.
- 3) Aprendizaje basado en problemas (ABP) o estudio de casos. Esta metodología consiste en el análisis, discusión y resolución en grupo de problemas o casos relacionados con la materia.
- 4) Tutorías. Se recomendará al alumno que se familiarice con el Campus Virtual de la Universidad de Murcia, SUMA.

Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

Total: 109 horas.
 Horas Presenciales: 45. Teóricas: 27. Prácticas 18.
 Horas No presenciales: Total: 64. Teóricas: 39. Prácticas: 26.

Cronograma de actividades

Unidades de contenido	Actividades	Métodos	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas
Tema 1	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Puesta en común	1ª y 2ª	3	3
Tema 2	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Entrevista colectiva	3ª, 4ª y 5ª	5	6
Tema 3	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Mesa redonda	6ª y 7ª	3	3
Tema 4	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Seminarrio	8ª y 9ª	3	3
Tema 5	Exposición profesor Preparación alumno	Análisis de casos	10ª y 11ª	3	3
Tema 6	Exposición profesor Preparación grupo	Debate	12ª y 13ª	3	3

Tema 7	Exposición profesor Preparación grupo	Puesta en común	14ª y 15ª	3	3
--------	--	-----------------	-----------	---	---

Evaluación del aprendizaje

La calificación de la asignatura será obtenida mediante la puntuación alcanzada en un examen final (el 70% de la nota corresponde a la parte teórica y el 30% a la parte práctica). La calificación en la memoria de prácticas será tenida en cuenta y la asistencia a las clases prácticas será fundamental para aprobar la asignatura.

Bibliografía recomendada

Bibliografía básica

- Castanedo, C. (1990). *Grupos de encuentro en terapia Gestalt*. Barcelona: Herder.
- Corrineses, J. y otros (1996). *Psicoterapia de grupo con niños*. Barcelona: Paidós.
- Kaplan, H. y Sadeck, B. (1990). *Terapia de grupo*. Panamericana
- Medina, E. y Sederán, R. (1997). *Grupos terapéuticos y asistencia pública*. Madrid: AEN.
- Gil, F. y García, M. (1993). *Grupos en las organizaciones*. Madrid: Eudema.
- Pavlovsky, E. y De Brasí (1989). *Lo grupal*. Barcelona: Paidós.
- Pefarrubia, F. (1999). *Terapia Gestalt*. Madrid: Alianza.
- Privat, J. y Quelin-Soulligoux, S. (2003). *El niño en psicoterapia de grupo*. Madrid: Síntesis.
- Vinogradov, S. y Yalom, I. (1996). *Guía breve de psicoterapia de grupo*.
- Yalom, I. (2000). *Psicoterapia existencial y terapia de grupo*. Barcelona: Paidós.

Bibliografía complementaria

- Antons, K. (1990). *Práctica de la dinámica de grupos*. Herder: Barcelona.
- Brow, R. (1990). *Relaciones intergrupales*. En M. Hensston, W. Stroehle, J.P. Codd y G.M. Stephenson. *Introducción a la Psicología Social: Una perspectiva europea* (pp. 368-393). Ariel: Barcelona.
- Gómez, L. y Canto, J.M. (1994). *Psicología Social*. Eudema: Madrid.
- Morales, J.F. y Huid, C. (1994). *Grupos*. En J.F. Morales (Coord.). *Psicología Social* (pp. 685-700). McGraw Hill: Madrid.
- Schreimberg, A. y Saurat, M.J. (1994). *Nuevas terapias de grupo*. Pirámide: Madrid.